

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, María del Carmen Rivas Bibian.—30.619.

R. TERAPEÚTICAS MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Órgano de Administración ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, a las 12,00 horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se informa que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 23 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Diego Lorenzo Sáez.—27.415.

RADIO SON, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la sociedad Radio, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el 23 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, calle Alférez Llobera Estrades, 2, de Palma, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2004, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura, de la gestión social.

Tercero.—Cambio y nombramiento, si procede, del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Antonio Pascual Melis.—27.543.

RAMONDIN CÁPSULAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, me complace anunciarle la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar (Dios mediante), el próximo 24 de junio de 2005, en el domicilio social de la empresa, a las once horas en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo mes en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para en el caso de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal o estatutariamente, no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informes de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Recuperación de acciones de los Consejeros salientes y adjudicación a los entrantes.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o designación de interventores para tal fin.

Los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de Ramondin Cápsulas, pudiendo estos solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Se le recuerda la posibilidad de hacerse representar para la indicada Junta, por escrito que figura al dorso en el envío individualizado.

Laguadía, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Javier Lazcano-Iturburu.—30.728.

RANDE SIGLO XXI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justifi-

cación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Poza Martínez.—30.620.

RANGALI & ATOL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander los días 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Aurelio Robledo Guerreiro.—30.615.

RASEC INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis de Pereda Saez.—30.621.

REALIZACIONES FORMATIVAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas de Realizaciones Formativas, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Herrerros de Tejada, 16, 28016 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda si procediera, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Vicepresidente, Bernard Endsjö Passaquay.—27.554.

RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el art. 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que con fecha 23 de mayo de 2005, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 30.561,94 €, quedando fijado en 65.600 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,101212 euros a 41 euros.

Vitoria, 23 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús López de Suso Salazar.—30.813.

REOLSO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alberto Ridaura Rodríguez.—30.622.

RIBEIRA AUTOMÓVILES, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 255-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Saavedra Tubio, contra la empresa «Ribeira Automóviles, S.A.L.», sobre cantidad, se ha dicta-

do resolución en fecha 18 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Ribeira Automóviles, S.A.L.» en la ejecución n.º 255/04, por la cantidad de 4.827,89 euros (4.398,67 principal de sentencia, más 429,22 euros del 10% de mora del art. 29.3 E.T.) de principal, más otros 483 euros de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Il.ª Sra. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número dos de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.—Secretaria.»

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.324.

RIBEIRA AUTOMÓVILES, S.A.L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 16-05, a instancia de José Ángel Arcos López contra la ejecutada Ribeira Automóviles, S.A.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 18/05/2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.ª acuerda:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Ribeira Automóviles, S.A.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 16-05, por las cantidades de 5.113,10 € de principal, más 511,31 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.323.

ROSILLO HERMANOS CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hortaleza, 116, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas en su caso del ejercicio 2004 y ampliación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a tomar.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, María José Sanz Redondo.—30.726.